

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

128**MADRID NÚMERO 6**

EDICTO

En el anuncio 03/47.301/10, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 311, de fecha 30 de diciembre de 2010, página 882, que hace referencia a la demanda número 1.761 de 2009, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación.

Donde dice: “comparezca el día 30 de enero de 2011” (...); debe decir: “comparezca el día 31 de enero de 2011” (...).

Madrid, a 10 de enero de 2011.—Firmado.

(03/1.066/10)